



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1696
Pucón, 15/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
 La cantidad de \$: 125,480 CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Por concepto de : INSUMOS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES
 Fecha de Pago : 15/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3142	11/05/2009	13,720
FACTURA	3124	23/04/2009	51,940
FACTURA	3133	28/04/2009	12,995
FACTURA	3136	29/04/2009	15,788
FACTURA	3145	11/05/2009	21,531
FACTURA	3154	18/05/2009	9,506

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		125,480
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	125,480	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	125,480	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		125,480
Sumas Iguales		250,960	250,960

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	20,597,000		
Total Comprometido	3,221,985		
Saldo a Comprometer	17,375,015		



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA (SUB)

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS





(OPS)

SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
 C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : **CABAÑAS**
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
 Nº 003142 ✓

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 11 de Mayo de 2009 **FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009**
 Señor(es): Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6
 Dirección: N. Odeiggins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
70	vid. jugos	200	14.000.-
		Desc 2%	- 280.-
			13.720

MON: Trece mil setecientos veinte pesos
 Cancelado, _____ de _____ de 2009

NETO \$ 11.530 ✓
19% IVA \$ 2.190.-
TOTAL \$ 13.720.- ✓

Nombre: Mylene Sandoval Solís Firma:
 Fecha: 13 de Mayo de 2009 Lugar: Ab RUT.: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00000571

OBLIGACION Nro 571

Pucón, 21 de abril de 2009 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00049	70.00	UNIDADES	JUGOS	200.000	14,000
				SUB-TOTAL	11,765
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	11,765
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	2,235
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000635					
DESTINADO A PARA LA OFICINA DE OPD				TOTAL	14,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONONO 20489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 14,000

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 2385
 DECRETO N° _____



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -250-5009

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00000635

(562)

NUMERO INTERNO : 0043
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA LA OPD

FECHA : 16/04/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00049	70.000	UNIDADES	JUGOS	

JUSTIFICACION :
PARA LA OFICINA DE OPD



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 624

PUCON, 11 de 2009

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).
- 3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- El Sub-programa denominado "1º Campeonato baby Fútbol Femenino", dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD.
- 5.- El decreto exento N° 2578 con fecha 18/12/2008 , que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.
- 6.-.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de apoyar y estimular actividades relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y niñas de Pucón.
2. La necesidad de mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.

3.- Realizar un campeonato de Baby Fútbol Femenino entre los Consejos Infantiles Vecinales impulsados por la OPD Pucón.

DECRETO :

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**1º campeonato Baby Futbol Femenino**" con fecha 06 de Abril de 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Área de Gestión N° 4, Programas Sociales para la "Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD Pucón" por la suma de \$56.935 (cincuenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
.....
Vº Bº CONTROL

MOC/GMP/CHN/EMP/dbc

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA
"TALLERES COINVE PUCÓN".

PUCÓN, 16 DE ABRIL DE 2009.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos, ha querido crear los Concejos Infantiles Vecinales, los cuales entregarán a los niños talleres educativos, actividades de corte lúdico y recreativo, como así también espacios deportivos con el objeto de potenciar el estilo de vida saludable.

Con la composición de estos concejos de infancia vecinales se promoverá un cambio profundo en la visión e interpretación de los derechos de los niños y niñas de la comuna, ya que es una forma distinta de visualizar y validar la promoción de sus derechos.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD en el marco de conformación de agrupaciones infantiles denominadas COINVES (Consejos Infantiles Vecinales), organizadas al alero de las Juntas de Vecinos se organizo el **"1º Campeonato de Baby Fútbol Femenino de COINVES"**, el cual tiene como objeto generar espacios de recreación y utilización de los espacios públicos que permita además la interacción con sus pares.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located at the bottom left of the page.

OBJETIVOS

- 1.- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en temáticas orientadas a la recreación y difusión de derechos de la infancia.
- 2.- Mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD

Los COINVES participantes serán de los siguientes sectores:

- Villa Mirador
- Villa Cordillera
- Arrayanes
- Bomberos de Chile
- Obispo Valdez
- Ramón Guiñez

Fecha: 11 a 15 de Mayo 2009

Horarios: 17:00 hrs. En Gimnasio Municipal

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO.
- OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS OPD.

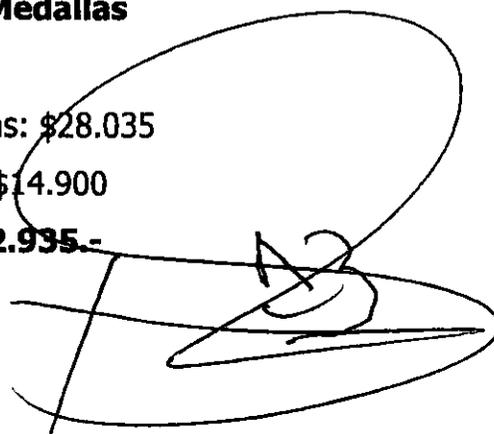
RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

- **Detalle Medallas**

- 21 Medallas: \$28.035
- 1 Trofeo: \$14.900

TOTAL: \$ 42.935.-



- **Detalle insumo de alimentos**
- 70 jugos individuales \$14.000

TOTAL : \$ 14.000.-

TOTAL DEL PROGRAMA : \$56.935.-

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ
DIDEGO

EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD

CHN/EMP/